

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 477 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Otero Manzananas, contra la empresa Decoraciones Geda, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de aclaración a la sentencia número 280 de 2012

Dispongo:

Estimar la solicitud de José Antonio Otero Manzananas, de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha en el sentido que se indica a continuación:

En el encabezamiento y en el fallo:

Donde dice: Don José Antonio Otero Manzananas.

Debe decir: Don José Ángel Otero Manzananas.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 18 de octubre de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8882